

La acción tutorial que se encamina en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: reflexiones

The tutorial action that is directed at the Autonomous University of San Luis Potosí: reflections

Xochithl Guadalupe Rangel Romero¹

Judith Edith García de Alba Verduzco²

Enviado junio - 4 - 2018 Aceptado agosto – 25 – 2018 Publicado octubre 5 - 2018

¹ Doctora en Gestión Educativa por el CINADE, A.C. Profesora Investigadora de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México. xochithl.rangel@uaslp.mx

² Maestra en Psicología por la UASLP. Profesora de la Facultad de Psicología en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México. judithgarciaidealba@gmail.com

Resumen

Las acciones que se desarrollan por parte de los docentes dentro de su práctica educativa en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, van orientados a dos especificidades. Primero, encaminar el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma efectiva; y en un segundo momento, una misión de orientación y ayuda tutorial al educando. Para que esto último pueda darse plenamente, es necesario la conjunción de fundamentos teóricos, psicopedagógicos, éticos entre otros que consoliden la acción tutorial planteada. Teniendo como objetivo entender la acción tutorial se ha escrito trabajo mediante una estrategia metodológica hermenéutica bajo un análisis del discurso de la realidad.

Palabras clave. Acción tutorial, enseñanza aprendizaje, proceso educativo, práctica educativa.

Abstract

The actions that are developed by teachers within their educational practice at the Autonomous University of San Luis Potosí, are oriented to two specificities. First, to direct the teaching-learning process effectively; and in a second moment, a mission of orientation and tutorial help to the student. For the latter to be fully realized, it is necessary to combine theoretical, psychopedagogical, and ethical foundations, among others, that consolidate that the tutorial action is grounded in order to achieve the proposed goal. Realized the present work by means of a hermeneutical methodological strategy under an analysis of the discourse of the reality.

Keywords. Tutorial action, teaching learning, educational process, educational practice.

1. Introducción

Hablar de tutoría no es una cuestión baladí ni mucho menos meramente teórica, sino que cuenta con antecedentes históricos que consolidan la tarea de facilitar al educando una guía de saberes, saberes los anteriores que se ha transmitido de generación en generación. La primera referencia escrita sobre la tutoría la debemos a Homero en su obra *La Odisea*, en la cual relata como Odiseo confía a su hijo Telémaco a su amigo Mentor por ir a la guerra de Troya. Mentor sirvió de guía y/o consejero, y compartió sus saberes a Telémaco volviéndose responsable de la educación física, intelectual, social y espiritual (Cruz, Chehaybar y Kury, Abreu, 2011).

De lo anterior se infiere que, la figura del tutor como un agente de cambio y de transformación en el sujeto siempre ha estado presente, dado que este consejero o guía, adquiere una gran responsabilidad frente al sujeto que pupila. En la historia de la humanidad, encontramos grandes personajes que utilizaron la tutoría como herramienta exitosa para guiar a sus discípulos, un ejemplo claro, las mancuernas tutor-tutorado que sin duda realizaron grandes aportaciones mundiales: Sócrates y Platón, Lorenzo de Medici y Miguel Ángel, Joseph Haydn y Ludwig van Beethoven, Sigmund Freud y Carl Jung entre otras (Cruz, Chehaybar y Kury, Abreu, 2011).

Si bien, la tutoría se ha realizado a lo largo de la historia con bastante frecuencia; el concepto de tutoría legitimado para la academia se lograría hasta la década de los setentas. Levinson y Roche demostraron la correlación positiva entre tener un tutor y el éxito laboral. Después de esta investigación muchas disciplinas comenzarían a valorar la tutoría en el desarrollo académico, psicológico y social de los educandos (Cruz, Chehaybar y Kury, Abreu, 2011).

Razón de lo anterior, los modelos específicos universitarios han retomado el aspecto de la tutoría como una máxima específica del entendimiento de la relación tutor-tutorando con el contexto en el cual se puede lograr un espacio mayor de aprendizaje. Como lo dirían Muñoz y Gairín (2013) “La orientación y el apoyo al estudiante durante su estancia en la universidad es un tema de actualidad y de especial interés para los responsables institucionales, preocupados por la captación, retención y mejora del rendimiento académico del estudiante universitaria” (p. 3).

La tutoría universitaria se ha realizado en forma distinta en todo el planeta, no obstante, siguiendo a Rodríguez (2004) la generalidad es dividirla en cuatro tipos de modelos teóricos de la tutoría, siendo éstos: el modelo académico, donde la tutoría es delimitada a solo aspectos meramente académicos; el modelo de desarrollo personal, orientado al bienestar personal y social del alumnado. Aquí la tutoría es de tipo asesoramiento personal; el modelo desarrollo profesional, que se centra en aspectos curriculares y profesionales, en este modelo la tutoría es de carrera. Finalmente, el modelo sistémico donde se retoman todos los temas anteriores siendo más completo e integrador. Para lograr una tutoría desde un modelo sistémico se deberá contar con un tenor de autonomía universitaria.

Para aterrizar lo anterior, es preciso situarnos en el contexto de estudio, en México la primera universidad autónoma fue la de San Luis Potosí, teniendo gran transcendencia la idea de autonomía universitaria, modelo el anterior que sería retomada como eje en la mayoría de las entidades de la República. La reforma legislativa realizada en 1923 en el Estado potosino brindó autonomía a esta institución educativa, misma que permitió que la educación superior entrará a una nueva etapa, siendo independiente del gobierno estatal y

federal. Dentro del decreto de creación de esta Universidad, se enuncia la plena autonomía para las cuestiones internas, y la capacidad de desarrollarse conforme a las necesidades sociales, culturales y educativas de su tiempo (Villegas, 2013).

El constructo de autonomía eje de esta Universidad, es un fundamento social que le permite dirigir acciones específicas para entender y comprender las acciones que ésta encamina. La autonomía como tal, refuerza el sentido de pertenencia y asegura límites, garantizando el monopolio sobre las actividades que ejecuta. Es así que el enunciar la autonomía universitaria va más allá de la objetividad, perteneciente al derecho positivo, sino también de la creación de significados en el campo de las interacciones sociales en el que convergen las instituciones con la sociedad (Vaccarezza, 2006).

Es importante entonces entender el concepto de autonomía universitaria, con la finalidad de visualizar como ésta se relaciona con la figura de la tutoría. La autonomía universitaria es señalada como un término polisémico. Con una acepción tanto institucional como individual. En su significado institucional se basa en la definición jurídica, donde se refiere a la capacidad que tiene para darse su propia ley y gobernarse por ella (Vaccarezza, 2006). En ese sentido y llevando a la experiencia universitaria se refiere a la facultad de autogobierno, la realización de políticas internas, la administración de sus recursos, el establecimiento de sus objetivos, la libertad para elegir que carreras brindará, las áreas de investigación que priorizará, como capacitará a su personal entre otras (Vaccarezza, 2006). De ahí la importancia de contar con planes de desarrollo universitario y lineamientos que definan los objetivos de la tutoría como actividades.

Del concepto de autonomía universitaria se desprende la necesidad de conjugar las políticas universitarias con las prácticas docentes para lograr un modelo de tutoría sistémica. La Universidad dentro de su autonomía deberá contemplar la tutoría como una herramienta efectiva para las problemáticas de reprobación, rezago y deserción (Cruz, Chehaybar y Kury, Abreu, 2011). De lo anterior se infiere que, dentro de las prácticas educativas que se ponderan en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (más adelante, UASLP) es importante reforzar el aspecto de la autonomía educativa y redirigirla hacia formas novedosas de entendimiento de la práctica de la tutoría.

2. Desarrollo

La UASLP es una institución pública que viene a consolidar la oferta educativa, que se encausa en el estado de San Luis Potosí, México. Una de las funciones principales que tiene la Universidad en correlación con su Plan Institucional de Desarrollo (más adelante, "PIDE") es orientarse como institución formadora que logre: "(...) contribuir al abatimiento del rezago educativo en el estado" (PIDE, 2013-2023, p.79). Por lo cual, la UASLP tiene que encaminar una normativa que no sólo estructure sus funciones internas, que den como derivación la conjunción de un proceso de enseñanza-aprendizaje sólido al interior de sus entidades académicas, sino lograr una sinergia entre el binomio docente-alumno para conseguir el fin de la solidificación de la acción tutorial.

Razón de lo anterior, la UASLP debe buscar instituir un modelo educativo que permita ir acorde con las necesidades -presentes- de nuestros educandos, y sobre todo caminar al a par de la realidad social imperante, lo anterior sin perder de vista la situación futura que debe atender. Se infiere entonces que, el modelo educativo cimiento de esta Universidad, tenga como elementos indispensables el ser: "dinámico, flexible, pertinente, innovador, que busca fortalecer la formación de los

alumnos fomentando el proceso de aprendizaje autónomo y autogestivo” (PIDE, 2013-2013, p. 83). Lo anterior, da como resultado que la acción tutorial tenga forzosamente que abonarle al modelo educativo que esta Universidad pondera, con el objeto de alcanzar sus fines.

Al presente, la formación educativa que se encamina en esta Universidad, se considera para y en la vida del estudiante, y se catapulta como eje orientador de todo el modelo educativo que la UASLP, pondera. Lo anterior implica que la acción tutorial que debe establecerse en esta Universidad, no solo responda a solidificar los procesos de calidad educativa, sino que se busque a través de la acción tutorial que el educando consolide -verdaderamente- un proceso enseñanza-aprendizaje que le permita desarrollarse como persona y profesionista ético. Como se señalaría por el Instituto de Ciencias de la Educación (2011) “[...] la tutoría debe ofrecerse a lo largo de las diferentes etapas del plan de estudios; vincular a las diversas instancias y personas que participan en el proceso educativo; atender a las características particulares de cada sujeto en formación.” (p. 6).

En un primero momento, es importante mencionar que la UASLP, tiene como base un modelo educativo basado en competencias, lo anterior le permite tener una sinergia entre lo que busca como institución formadora y lo que pretende se quede en la vida del educando. Por lo cual, la Universidad ha entendido que es necesario centrar el currículo en el alumno, como lo diría García (2011) “Para enfrentar los retos y los problemas que se presentan en el contexto, es necesario que el aprendizaje y la enseñanza logren sentido, tanto para el que aprende como para el que enseña, siendo esto un reflejo de la calidad del modelo educativo implementado” (p. 2). De lo anterior, se puede dar cuenta que la UASLP, al contemplar un modelo basado en competencias, busca potencializar las habilidades, actitudes, aptitudes, valores del educando entre otras, con el único objeto de consolidarlo para la vida presente y futura.

La UASLP, asume su responsabilidad como institución formadora incluyendo los siguientes valores puntualizados en su PIDE al currículo que ésta integra -comprendidos como ejes orientadores de la acción universitaria- siendo éstos: Responsabilidad social; Calidad, Equidad y justicia; Respeto y tolerancia; Honestidad; Dignidad; Humildad y Libertad. Valores los anterior que fortalecen la formación integral de los estudiantes. (PIDE 2013-2023)

Ciertamente, la UASLP es una institución que busca evolucionar al a par de la realidad social que impera, lo anterior da cuenta en el hecho de que el modelo educativo de la Universidad, busque potencializar a un nivel máximo las capacidades tanto individuales y colectivas del alumno. Reconociendo en sí mismo, la necesidad de contar profesionistas éticos en el contexto nacional y local. Como lo diría Cano (2009) “Ninguna universidad, como es lógico, es ajena a estos procesos de reajuste ni vive a espaldas de los cambios que se están produciendo [...]” (p. 182).

La tutoría en sí misma parte de extender una cultura al estudiante de cómo resolver sus problemáticas a lo largo de su proceso de formación. Por lo que es una valiosa herramienta para transmitir una cultura ética. Aprendiendo y reflexionando en la

necesidad de satisfacer los retos desde la perspectiva ética-humana y no solo práctica.

La Universidad, es concedora de las nuevas necesidades que requiere la sociedad, lo anterior es el eje de esta institución formadora; pero también busca consolidar en el educando que su experiencia dentro de sus aulas sea provechosa en todos los sentidos. Por lo cual, esta UASLP trabaja en sí mismo, como se ha sostenido en abonarle no solo a la persona del alumno, como tal; sino que emerja un ciudadano completo.

Por lo cual, se reconoce que la acción tutorial es una base indispensable en la formación de nuestros educandos, dado que no solo ayuda a consolidarlo como profesionista, sino que fortalece a la persona, en sí mismo. De lo anterior, se ha preponderando dentro del modelo educativo que se esgrime en esta Universidad, que la tutoría como acción fortalece los vínculos no solo del trinomio: escuela-educando-docente, sino logra establecer una verdadera sinergia con el fin que la institución educativa persigue.

Hoy en día, la acción tutorial se visualiza como una parte importante de la actividad docente, lo anterior da como secuela que se busque una consolidación al proceso formativo. La Universidad, ha entendido que la tutoría únicamente como proceso de acompañamiento escolar, debe ser superada -con todo lo que esto implica- y alcanzar nuevos mecanismos, es decir, extender el campo de la tutoría al desarrollo de alumnos innovadores. Como lo dirían De la Cruz y Abreu (2008) “Resulta indispensable transitar desde la tutoría enfocada únicamente al ambiente estrictamente escolar, hacia un nuevo proceso de tutoría, orientado a desarrollar individuos creativos, aptos para actuar en los ambientes dinámicos y complejos en los cuales realizarán su vida profesional y productiva para convertirse en factor de innovación” (p. 107). Por lo cual, ante el entendimiento anterior, encontramos que la UASLP, tiene que dejar claridad con su modelo de competencias que, la tutoría no es una acción ajena al patrón educativo, sino que encuentra una sinergia que camina al a par.

Lo anterior, es la base del entendimiento de la acción tutorial que se encauza; el modelo de competencias que se establece en esta entidad académica, ha llevado a reflexionar que deben generarse desde la Universidad, novedosas formas de entendimiento no solo de las prácticas educativas, sino nuevas formas de como atendemos al educando y como desde la academia es necesario preocuparnos por cómo se consolida.

La Universidad, se encuentra inmersa en una sociedad donde el flujo del conocimiento se encuentra viento en popa, de lo anterior se desprende que es necesario que los retos de esta nueva sociedad del conocimiento tengan que ser alcanzados también por la acción tutorial, como eje específico del contacto esencial entre el trinomio: escuela-alumno-docente dentro de una cultura ética.

Es de señalarse que la acción tutorial que se encamina en la Universidad, como lo señalaría Santiago (2012) “(...) es una actividad especializada y debe ser llevada a cabo por un tutor formado para ello, este tutor tiene la función de apoyar y acompañar al

tutorado en el transcurso de su vida escolar ...)” (p. 4). De lo anterior se desprende que la acción tutorial que esta UASLP encamina, va destinada no solo a acompañar al tutorando, sino verdaderamente consolidar un proceso educativo que oriente los principios establecidos dentro de la política educativa que el Estado mexicano pondera, y en hacer realidad los postulados básicos que guían la política internacional educativa.

Ahora bien, la acción tutorial que encamina esta Universidad, se desprende del postulado básico de la dignidad humana del estudiante que pisa estas aulas, lo anterior, como pieza fundamental de la acción tutorial que se encamina en la UASLP. Lo anterior, da cuenta en el hecho de que esta Universidad ha comprendido desde su PIDE, que el cimiento básico de la consolidación del alumno dentro de un contexto escolar, implica el reconocimiento de la dignidad humana al alumno como eje orientador de las acciones que toda entidad educativa debe esgrimir. Por lo cual, dentro de esta Universidad, la dignidad humana del alumno debe ser respetada en toda acción tutorial que se encamina como institución formadora.

De lo anterior deriva, que al presente es conocedora la UASLP, que se requiere contar con la consolidación de la persona, y con ello lograr empoderar al alumno que pisa nuestras aulas. Entender lo anterior, trabaja en el paradigma del reconocimiento, de que la figura del alumno es parte importante de toda acción que una institución encamina. Sin embargo, también se ha comprendido que la figura teocéntrica del alumno debe ser desterrada, para consolidar trinomios que verdaderamente solidifique lo que debe centrar toda acción tutorial.

Por lo tanto, se puede manifestar que se sostiene la idea de que la acción tutorial, tiene que tener como ejes orientadores principios que deben ser cimiento básico de toda acción, sin embargo, estos principios por si mismos, no pueden encontrarse aislados, de aquellos que oriente la entidad formadora. Lo anterior, da como derivación la idea que se sostuvo en líneas supra, hoy la acción tutorial es solo una parte que viene a abonarle al currículo.

Como se señalaría es necesario el cambio de paradigmas que obstaculicen que el currículo no pueda avanzar al a par de la acción tutorial, ha quedado claro que hoy en día, es necesario que la institución formadora cuente con un currículo flexible e innovador que narre acciones específicas que puedan fortalecer el trinomio arriba señalado (López, 2011).

Es de establecerse que la acción tutorial que dentro de la Universidad se pondera, buscar ir acorde no solo a las disposiciones normativas que se señalan dentro del PIDE, sino también encaminar el aspecto de la dignificación estudiantil a partir de las formas de manifestación que esta Universidad pondera a través de la acción tutorial sistémica. Lo anterior implica, como lo dirían Chiva y Ramos (2007) “[...] que entendamos que al igual que seguimos un proceso para la elaboración de nuestra práctica docente hemos de desarrollar un proceso metodológico de nuestra acción tutorial, puesto que es necesario delimitar, previamente a la acción, todos los elementos que van a intervenir en la misma” (p. 181). Es decir, la tutoría no se aleja de nuestras prácticas metodológicas que

como docentes desarrollamos, sino que encuentra como lo hemos señalado una sinergia.

3. Conclusiones

En la Universidad, se reconoce que el modelo basado en competencias que se establece dentro del PIDE, se catapulta como base orientadora de todas las acciones que se encaminan dentro de las entidades académicas que esta UASLP, abanderada.

La acción tutorial como quedó determinada es una conjunción de principios que son orientadores, sin embargo, se establece como eje básico de entendimiento el principio de dignidad humana que debe permear en todas las acciones que esta Universidad solidifica.

Hoy en día, la acción tutorial que se encamina dentro de la Universidad, es la conjunción de un entendimiento de paradigma que busca ir acorde a las necesidades presentes, pero se reconoce que las acciones tutoriales que se establecen dentro de la UASLP, deben solidificar a la persona en su futuro como profesionista ético.

Importante es reconocer que la práctica educativa que encaminan los docentes en la Universidad, debe buscar consolidar el trinomio establecido, sin embargo, también se espera que las actividades docentes que se generan -hoy en día- dentro de la Universidad, busquen consolidar a la institución formadora, sin perder de vista que las acciones que se establecen deben solidificar al alumno y próximo profesionista. Como lo diría Rangel (2017) “La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, retomando los aspectos de un desarrollo equilibrado educativo, ha encaminado que las propuestas de enseñanza-aprendizaje dentro de las entidades académicas, vaya dirigida no solo a un aprendizaje como tal, sino que este aprendizaje que se oferta sea para la vida [...]” (p. 142).

Se reconoce que la tutoría es parte importante del quehacer de la institución formadora, es de relevancia singular entender y comprender que hoy, una entidad académica por lo menos en esta UASLP, encamina acciones específicas, para la solidificación del trinomio que se ha establecido. La universidad debe plantearse, que los estudiantes comprendan las estructuras que caracteriza a la sociedad en la que se desarrollan; en un segundo momento, que aprendan a vivir con la inseguridad e incertidumbre; y, por último, que desarrollen una conciencia crítica que les permita tomar decisiones y ser autónomos (Barnett, 2001).

Es de señalarse también, que la acción tutorial que se pondera dentro de la UASLP, es un trabajo que todos los días encuentra una renovación, dado que la acción tutorial interrelaciona con personas que son dinámicos, no solo en su comportamiento sino también en sus necesidades.

Referencias bibliográficas

- Barnett, R. (2001) Los límites de la competencia, el conocimiento, la educación superior y la sociedad Barcelona: Gedisa.
- Cano G. R. (2009). Tutoría universitaria y aprendizaje por competencias. ¿Cómo lograrlo? REIFOP, 12 (1), 181-204. Recuperado en 08 de agosto de 2017, de <http://www.aufop.com/>
- Chiva, S. I y Ramos, S. G. (2007) Una reflexión acerca de las tutorías universitarias a partir de las valoraciones realizadas a profesores /tutores de la universitat de Valencia, *Reop*, Vo. 18 No. 2.2 Semestre. Recuperado 08 de agosto de 2017, de <http://www2.uned.es/reop/pdfs/2007/18-2%20-%20Inmaculada%20Chiva.pdf>
- Cruz F. G. Chehaybar y Kury, E., y Abreu, L F. (2011). Tutoría en educación superior: una revisión analítica de la literatura. *Revista de la educación superior*, 40(157), 189-209. Recuperado en 08 de agosto de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602011000100009&lng=es&tlng=es.
- De la Cruz. G. y Abreu H. L. (2008). Tutoría en la educación superior: transitando desde las aulas hacia la sociedad de conocimiento. *Revista de la Educación Superior*, Julio-septiembre de 2008, pp. 107-124.
- García R. J. (2011). Modelo Educativo basado en competencias: importancia y necesidad. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, septiembre-diciembre, 1-24.
- Instituto de Ciencias de la Educación. (2011). Propuesta de Plan de Acción tutorial. Recuperado en 09 de agosto de 2017 de <http://www.uaem.mx/sites/default/files/ice/formacion/pat.pdf>
- López, A. R. (2011). *La tutoría: una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes*. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Dirección de Medios Editoriales.
- Muñoz M. J. y Gairín S J. (2013). Orientación y tutoría durante los estudios universitarios: el plan de la acción tutorial. *Campo Abierto*. Recuperado en 08 de agosto de 2017 de https://ddd.uab.cat/pub/artpub/2013/147498/fuentes_a2013n14p171.pdf
- Plan Institucional de Desarrollo. (2013-2023). *Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, México. UASLP.
- Rangel, R.X (2017). La enseñanza de la criminología en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México. *Revista Atenas*. Vol 3. No. 39. Julio-septiembre 2017.
- Rodríguez, S. (2004). *La acción tutorial en la universidad*, Manual de tutoría universitaria. Barcelona: Octaedro, pp. 17-32.
- Santiago G, R. (2012). La importancia del tutor en el ejercicio de la tutoría en instituciones de Educación Superior. *Revista Atenas*, 1(17).

-
- Vaccarezza, L. (2006). Autonomía universitaria, reformas y transformación social. Vessuri, H., *Universidad e investigación científica*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 33-49.
- Villegas G, J. (2013). *Síntesis histórica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, México. UASLP.